

5379

VISTO:

Marcos Paz,

30 DIC 2024

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119.
La Ley Orgánica de las Municipalidades
Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 2980/00
Art 27 Ley 15.165/2020

CONSIDERANDO:

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, para la afectación de proyectos de Pavimentación Urbana.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA N°**

ARTÍCULO 1°: Crease en el Cálculo de Recursos vigente, **PAVIMENTACION URBANA EN HORMIGON 4**, en la jurisdicción 1110158000 - actividad 01.00.00.- Por la suma de \$ 113.221.972,50 (Pesos Ciento Trece Millones Doscientos Veintiún Mil Novecientos Setenta y Dos con 50/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincial.-

Recursos 22.5.01.32.

ARTÍCULO 2°: Crease en el Presupuesto de Gastos Vigente, **PAVIMENTACION URBANA EN HORMIGON 4**, en la jurisdicción 1110175000 - actividad 01.00.00. Por la suma de \$ 113.221.972,50 (Pesos Ciento Trece Millones Doscientos Veintiún Mil Novecientos Setenta y Dos con 50/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincial.-

En las siguientes imputaciones

4.2.2.0 Construcciones de bienes de dominio Público..... \$ 113.221.972,50.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, dese al R.O. y cumplido archívese.-

CRA. ANA VIRGINIA GOYNECHE
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y PRODUCCION
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CUPUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 5379 Año 2024 Folio 6631